

MALL SANTIAGO DE GUALCEO MASGUAL S.A.
INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la empresa MALL SANTIAGO DE GUALCEO MASGUAL S.A. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisarios, de la empresa MASGUAL (Una compañía anónima constituida en el Ecuador.

La Srta. Elisabeth Salazar Secretaria de la Compañía Mall Santiago de Gualceo informa sobre las actividades realizadas en el periodo 2017, mismas que se ha revisado y cuentan con toda la documentación necesaria para su sustento.

Así mismo, he revisado el Balance General, Estado de Resultados correspondiente al año 2017. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados financieros basados en nuestra revisión.

Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos Estados. Considero que la revisión provee una base razonable para dicha opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa MALL SANTIAGO DE GUALCEO MASGUAL S.A. Al 31 de Diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones, de conformidad con las NEC. Valores que detallo a continuación:

Total Activos:	\$ 1,242.125,86
Total Pasivos:	\$ 17.663,33
Total Patrimonio:	\$ 1.224.462,53
Total Ingresos:	\$ 133.508,50
Total Gastos:	\$ 141.703,42
Total Pérdida año 2017:	\$ 8.194,92

Los detalles de los valores mencionados se encuentran anexados con sus debidos sustentos.

Adicionalmente, basado en los informes del Gerente Sr. Manuel Aguilar, luego de una revisión estoy de acuerdo con los puntos señalados en el informe.

Atentamente,



Sr. Carlos López

SUPLENTE DE COMISARIO